

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2017**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de junio del año 2017 dos mil diecisiete

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 21 al 26 de junio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1834/2016, 1843/2016, 2024/2016, 2176/2016, 386/2017, 396/2017, 489/2017, 535/2017, 555/2017, 558/2017, 565/2017, 568/2017, 599/2017, 610/2017, 612/2017, 615/2017, 616/2017, 617/2017, 629/2017, 635/2017, 647/2017, 648/2017, 654/2017, 672/2017, 684/2017, 690/2017, 714/2017 y 734/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 860/2016, 1691/2016, 1829/2016, 1981/2016, , 2155/2016, 2172/2016, 032/2017, 66/2017, 170/2017, 314/2017, 318/2017, 322/2017, 328/2017, 331/2017, 334/2017, 356/2017, 373/2017, 377/2017, 379/2017, 410/2017 y 414/2017. C) De los recursos de transparencia 61/2016, 11/2017, 12/2017, 20/2017 y 025/2017. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 031/2016. E) Del recurso de protección de datos personales 006/2017. F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 005/2015, 108/2015 y 126/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado directo a "Cruz Roja Mexicana Delegación Jalisco".
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 21 veintiuno de junio del año en curso y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí gracias Presidenta, Compañero Comisionado: Únicamente para hacer una aclaración en vía de fe de erratas.

En la pasada sesión ordinaria de este Instituto, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año en curso, dentro del inciso A), punto IV, del Orden del día de la Convocatoria, se aprobó la resolución del recurso de revisión 562/2017, del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Guadalajara, esto por error involuntario ya que así se dio cuenta a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sin embargo, es de aclarar que la resolución aludida debe ser del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco.

Por lo anterior, si no tienen inconveniente alguno solicito se agregue la citada aclaración en el acta de la sesión pasada. Igual para que se tome nota por parte de la Secretaría Ejecutiva y para los efectos legales conducentes.

Es tanto."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Fue un cambio de ¿qué perdón?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Lo que pasa es que se votó en el bloque el número de expediente fue correcto pero el sujeto obligado que votamos no fue el correcto, el correcto era Zapotlán el Grande, nada más para que se haga la fe de erratas en el acta, digo, todo está correcto, nada más a la hora de los bloques venía como Guadalajara y era Zapotlán el Grande, pero nada más en el listado. Todo está bien nada más en el listado"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, tomando en consideración esta aclaración que realiza el Comisionado Salvador Romero Espinosa al acta de la sesión pasada, pregunto si se aprueba con esta aclaración.

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0771/2017	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0774/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
0779/2017	Secretaría de Salud
0782/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0785/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0788/2017	Secretaría de Educación
0794/2017	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
0791/2017	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0797/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Recursos de Protección de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
10/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0773/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
0776/2017	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0778/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
0781/2017	Secretaría General de Gobierno
0784/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0787/2017	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Jalisco (PRD Jalisco)
0793/2017	Consejo de la Judicatura
0790/2017	Secretaría de Educación
0796/2017	Universidad de Guadalajara

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0772/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0775/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
0777/2017	Despacho del Gobernador
0780/2017	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0783/2017	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
0786/2017	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
0795/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0789/2017	Secretaría General de Gobierno
0792/2017	Movimiento Ciudadano
0798/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos, nos proporciona su correo institucional.

En el segundo oficio, el Ayuntamiento de Tototlán, informa de la designación de la licenciada Lorena Moreno Muñoz, como titular de la unidad de transparencia.

En el siguiente oficio, el Instituto para Migrantes, proporciona su nuevo domicilio.

En el siguiente oficio, el Sistema de Tren eléctrico Urbano, nos informa de la designación del Lic. Gerardo Avelar Castro, como titular de la unidad de transparencia del organismo.

En el siguiente oficio, COBAEJ hace del conocimiento de este Instituto que a partir del martes 20 de junio se retomaron labores en la oficina central del Colegio de

Bachilleres del Estado de Jalisco, por lo que los días que se mantuvo fuera de labores fueron del 12 al 19 de junio del año en curso.

Finalmente, el Ayuntamiento de Ocotlán, informa que su Sistema Electrónico de Publicación de Información Fundamental estuvo deshabilitado de las 9:00 horas del 22 de junio y hasta las 9:00 del día 23 de junio, por cuestiones de actualización.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 21 de junio y hasta las 24:00 veinticuatro horas del lunes 26 de junio del año en curso.	Del 5469 al 5767

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 565/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 615/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

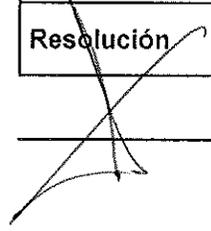
LOS SIGUIENTES 4 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1834/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 386/2017
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 396/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 672/2017
Sujeto obligado	Orquesta Filarmónica de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

LOS SIGUIENTES 5 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1843/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2024/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 612/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

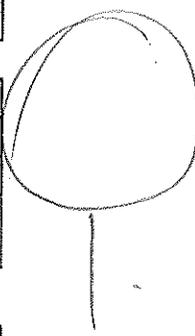
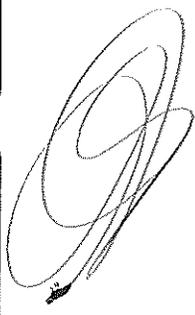
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 616/2017
Sujeto obligado	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 734/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LOS SIGUIENTES 17 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2176/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 489/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 535/2017
Sujeto obligado	Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 555/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 558/2017 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

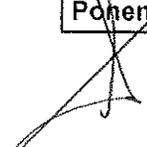
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 568/2017
Sujeto obligado	Colegio de Notarios del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 599/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 610/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 617/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 629/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jamay
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 635/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 647/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 0648/2017
Sujeto obligado	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 654/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 684/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 690/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 714/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."




La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

"Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 2024/2016 y 558/2017, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del año 2016.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados, con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención."

"Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:"

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1829/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, a la c. OLGA PRIETO GUTIÉRREZ en su carácter de Secretario General del Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 32/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

Resolución	Se tiene al Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, INCUMPLIENDO con la resolución definitiva. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al C. Erick Leoned Pérez Escobar, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Bolaños, ya que este no acreditó haber cumplido con la resolución definitiva. Se REQUIERE de nueva cuenta.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 328/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al c. José de Jesús Pinedo Sánchez en su carácter de titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia y sus municipios, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 377/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INCUMPLIDA la resolución definitiva. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del responsable servidor público LLIC, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DÍAZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se REQUIERE de nueva cuenta a dicha servidor público dé cumplimiento a lo ordenado en dicha resolución definitiva.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 379/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexxicacan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al c. Edgar Eduardo Murillo Ornelas, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere.

LAS SIGUIENTES 16 DETERMINACIONES QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO, POR LO CUAL LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN LA DEJARÉ AL FINAL DE LA MISMA:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 860/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1691/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

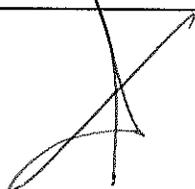
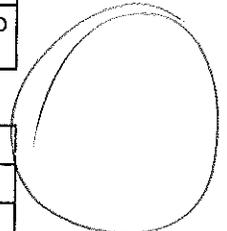
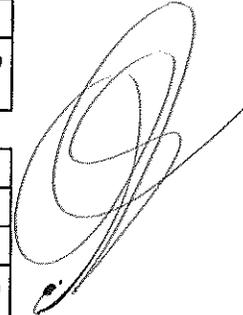
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1981/2016 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2155/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2172/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 66/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 170/2017 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.


Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 314/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 318/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

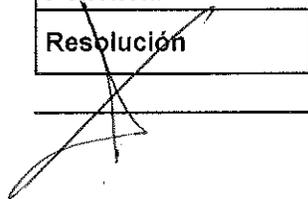
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 322/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 331/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Totatiche
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 334/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 356/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 373/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Rural
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.




Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 410/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 414/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso c) les informo de las propuestas de resolución a los Recursos de Transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 61/2016
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud, Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 11/2017 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Respecto al Recurso de Transparencia 11/2017, se declara el incumplimiento de la obligación de publicar la información fundamental prevista en el artículo 8 numeral 1 fracción V inciso g) de la Ley de la materia, consistente en "Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;" Respecto al Recurso de Transparencia 14/2017, se declara que el Sujeto Obligado cumple la obligación de publicar la información fundamental prevista en el artículo 8 numeral 1 fracción V inciso v) de la misma Ley, consistente en "Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para qué se erogó el recurso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia;". Se requiere.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 12/2017
Sujeto obligado	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	fundado pero inoperante

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 20/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumple con la publicación de información fundamental. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 025/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado, CUMPLIENDO con su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental.

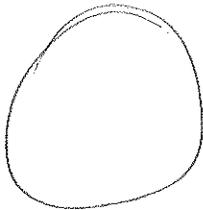
Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.119.06.2017

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso d) le informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 031/2016
Sujeto obligado	Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso e) les informo la propuesta de resolución del recurso de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 006/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Protección de Datos Personales mencionada.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso f) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 05/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Resolución	No se sanciona al c. Luis Ricardo Apolinar Guerra, en su anterior carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado.

Expediente	P.R.A. 108/2015
Sujeto obligado	Partido Movimiento Regeneración Nacional
Resolución	Por los fundamentos expuestos en la resolución, se determina que el procedimiento de responsabilidad administrativa ha quedado sin materia y, por ende, se decreta el sobreseimiento de la presente causa. Archívese el expediente como concluido.

Expediente	P.R.A. 126/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Quitupan
Resolución	No se sanciona al C. José de Jesús Morales Barragán, entonces Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado. Archívese el expediente como concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado directo a "Cruz Roja Mexicana Delegación Jalisco".

Este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página de este Instituto.

Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De mi parte nada más señalar, reiterar nuevamente la invitación a toda la sociedad para el día de mañana al evento que se llevará en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, un evento realizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y el Archivo General de la Nación, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que es el foro Regional de Archivos como pilar de la transparencia y la rendición de cuentas, este evento está programado para que se lleve a cabo el día de mañana, en el salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco a partir de las 10:00 diez de la mañana.

También por otro lado señalar que el día de hoy comienza la auditoría por parte de la Auditoría Superior del Estado que llevará a cabo la revisión de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2016 dos mil dieciséis la cual podrá extenderse también hasta el 31 de marzo del 2018 dos mil dieciocho.

Señalar que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco acaba en este momento también de concluir la auditoría interna, la cual esperamos que unos días más los auditores externos nos entreguen los informes.

Y finalmente quiero señalar y dar un breve mensaje relacionado con que el 2 de julio de 2013, tras ser elegida por el Congreso del Estado, comencé mi primer periodo como Presidenta del Consejo del ITEI, encargo que concluye este sábado.

Por ello, quiero aprovechar esta oportunidad, mi última sesión de este periodo, para compartir algunas ideas y reflexiones sobre lo que han sido estos cuatro años al frente del Instituto, pero sobre todo para agradecer a todos y cada uno de los que han aportado para que así ocurriera.

Han sido cuatro años de mucho aprendizaje; de mucha retroalimentación, de mucho trabajo; de asumir nuevas responsabilidades; de enfrentar retos y adaptarse

al contexto. De salir a la calle, de tocar puertas para presentarnos, para que conozcan al ITEI y lo más importante que conozcan las personas que tienen derecho a preguntar a sus autoridades, a acceder a información pública y exigir la protección de sus datos personales porque, si bien es cierto cada vez son más los jaliscienses que ejercen estos derechos, aún son muchos los que no lo saben y no los utilizan, y los que no conocen al ITEI.

Por eso quiero agradecer en primer lugar a las organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales, a los empresarios, a las universidades y a los medios de comunicación, que nos han abierto las puertas y ayudado a difundir desde sus trincheras la cultura de la transparencia entre los jaliscienses. Gracias a ustedes cada vez son más y más las personas que conocen que existe el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco y que conocen que existen estos derechos.

En estos cuatro años ocurrieron importantes reformas al marco normativo de la transparencia: Se creó por vez primera la Ley General de Transparencia en México, que incluye nuevos sujetos obligados y que estableció pisos mínimos, criterios generales aplicables en todo el país que son el soporte del Sistema Nacional y la Plataforma Nacional de Transparencia. Además, en Jalisco se aprobaron y entraron en vigor durante mi primer periodo a cargo de la presidencia de este organismo, dos Leyes de Transparencia: la Ley Vitrina en 2013 y la Ley homologada con la norma nacional en 2015.

Estas adecuaciones legales han implicado una importante carga de trabajo, no sólo para el ITEI en cuanto a capacitación y asesorías, sino para todas las autoridades y aquellos particulares que reciben recursos públicos, al aumentar sus obligaciones en materia de transparencia.

Por ello, agradezco a todos los Sujetos Obligados del estado por asumir su responsabilidad y por esforzarse para cumplir con ella en lo que les es posible. Aún queda camino por recorrer, deben dar otro salto, otro esfuerzo, otro empujón, porque no sólo hay que publicar la información en este espacio que es la Plataforma Nacional de Transparencia, o en sus portales de internet, sino asegurarse que esté completa y que sea actualizada cada mes; falta también responder con mayor prontitud a los ciudadanos que piden información.

En 2016 se tramitó 1 solicitud de información cada 10 minutos y de las más de 60 mil peticiones que se hicieron en el año, la mitad fueron para ayuntamientos, y también la mitad de las quejas que se presentaron ante el ITEI. Es con estos sujetos obligados con quienes tenemos el reto de mejorar. Pero también quiero reconocer el apoyo que ha recibido el ITEI de algunos municipios que se han convertido en aliados para difundir la cultura de la transparencia y apoyar en diversas actividades y concursos que realizamos, esto eran acciones que no ocurrían.

De 2013 a 2016, el Pleno ha resuelto 2,758 inconformidades o quejas que presentaron las personas. Resolvimos 2,289 recursos de revisión; 402 recursos de transparencia y 67 de protección de datos personales.

7 de cada 10 recursos de revisión fueron a favor de los ciudadanos, quienes finalmente obtuvieron la información solicitada o una justificación fundada y motivada de su inexistencia.

Derivado de los incumplimientos, en ese periodo el Pleno determinó 552 sanciones a diferentes autoridades por no cumplir con sus obligaciones de transparencia, entre amonestaciones, multas y arrestos administrativos.

Todo lo anterior gracias al trabajo de las tres ponencias de este instituto, los tres primeros años a cargo de los entonces consejeros Francisco González Vallejo, Pedro Viveros, durante un periodo por parte Olga Navarro, así como por mi parte, y desde septiembre pasado de los comisionados Salvador Romero y Pedro Rosas, y de mi ponencia.

Hago un reconocimiento a los integrantes actuales y a quienes han sido parte de las tres ponencias a lo largo de estos cuatro años, en quienes ha recaído y cada vez más, una de las principales responsabilidades de este Instituto que es garantizar a los ciudadanos el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública y su derecho a la protección de datos personales.

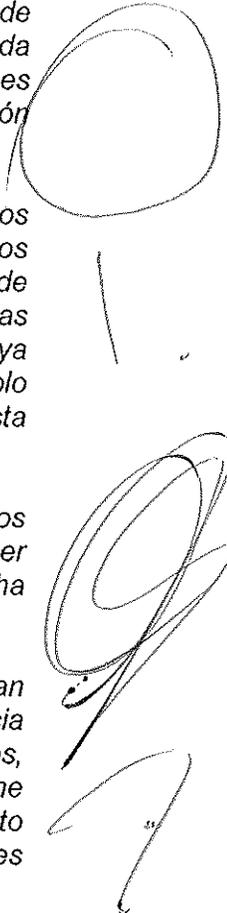
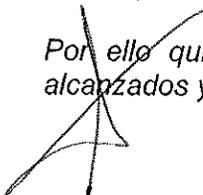
En julio de 2013, cuando inicié mi periodo al frente del ITEI, había 110 sujetos obligados incorporados al sistema Infomex en Jalisco, actualmente son 495 los sujetos obligados que están incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, y lo que más nos satisface es que prácticamente están TODAS las autoridades de Jalisco en la Plataforma lo que le permite, como ustedes ya conocen, al ciudadano acceder a la información de estas autoridades con un solo click. Somos uno de los primeros estados, quizá el primero, en tener esta posibilidad.

Logros como estos han sido posibles por el trabajo de todas las direcciones, de los directores, a quienes agradezco su apoyo y acompañamiento en este primer periodo, así como a todo el personal del Instituto que con dedicación se ha esforzado a conseguir las metas que nos hemos trazado.

Gracias a todos ustedes por el trabajo que han ejecutado, por el trabajo que han realizado a lo largo de estos 4 años, entré con una institución grande a diferencia de como la dejé en el 2010, y durante estos 4 años transitamos por diversos retos, gracias a todos y cada uno de ustedes por haber apoyado este proyecto que tiene que ver no con una cuestión personal sino con una cuestión institucional el instituto ha tenido los resultados que se ven reflejados gracias al trabajo que ustedes realizan.

Cuando inicié el 2 de julio de 2013 tenía claro que mi cargo o mi encargo, concluiría el 1 de julio de 2017, justo en la víspera del aniversario 12 del ITEI.

Por ello quiero cerrar este ciclo reconociendo el trabajo realizado, los logros alcanzados y los retos que vienen.



El tercer periodo del ITEI está cerrando pero viene una nueva época, donde si bien se requiere continuidad, también es necesario redistribuir funciones, reestructurar y renovar el organismo para enfrentar las nuevas condiciones que tiene actualmente el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, a nivel estatal, a nivel nacional.

Decidí participar en el proceso y ser candidata a la Presidencia porque como lo he manifestado con ustedes quiero seguir aportando en esta agenda, que tiene que ver con el garantizar derechos de la sociedad, que tiene que ver con la profesionalización de la función pública, con la responsabilidad que tenemos como ciudadanos pero que también tenemos como funcionarios.

Muchas gracias a todos ustedes y los invito a que le den continuidad a la institución, a los trabajos que esté realizando desde las trincheras o desde los espacios en los que nos encontremos cada uno de nosotros.

¡Muchas gracias!

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

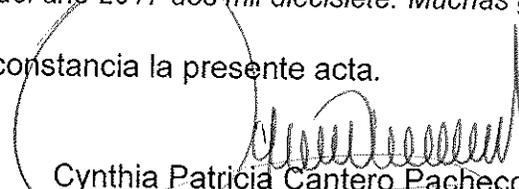
"Para antes, yo nada más felicitarte, estos 10 diez meses de trabajo que he estado aquí reconozco en ti un gran profesionalismo y estoy seguro que vas a hacer una labor igual o mejor de la que hiciste estos 4 años."

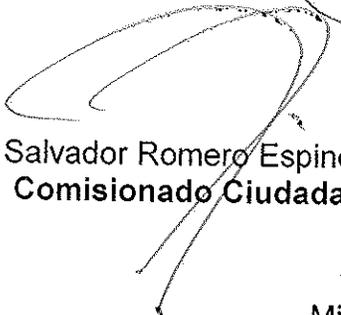
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

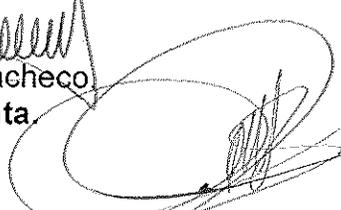
"Muchas Gracias.

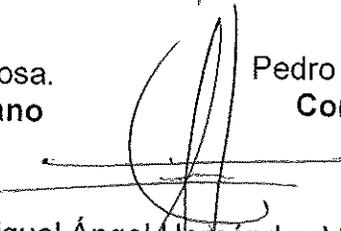
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta


Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano


Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.